



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Las Rozas de Madrid, a dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés.

DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (ROGAR) y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Director General Titular de la Oficina de apoyo a la JGL.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión **extraordinaria y urgente** de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día dieciocho de diciembre de dos mil veintitrés, a las **13:00** horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA

2.CONVENIOS

2.1.- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de los colegios e instituciones públicos del municipio para la subvención de actividades extraescolares durante el curso 2023-2024.

2.2.- Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y los Centros Educativos Públicos del municipio, durante el curso 2023-2024.

3.- CONCEJALÍAS

3.1.- Corrección de error material en el acuerdo núm. 2347/2023, adoptado por la Junta de Gobierno Local, relativo a la Aprobación del proyecto de presupuestos 2024.

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

VICEALCALDE
RICO PEREZ
GUSTAVO
ADOLFO -

D. Gustavo A. Rico Pérez.

Doy fe
DIRECTOR DE LA OFICINA DE APOYO A
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
(Resolución 7 de agosto de 2023Dir. Gral. Función Pública)

DIAZ CALVO ANTONIO Firmado d
CALVO ANTONIO -
Fecha: 2023.12.18 13:02:46

Antonio Díaz Calvo